



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA HEDGE SOLUTIONS ENERGIA, SEGURIDAD Y REDES COBERSOL CIA. LTDA.**

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 17H:00, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **HEDGE SOLUTIONS ENERGIA, SEGURIDAD Y REDES COBERSOL CIA. LTDA.**, en su local social ubicado en la calle Toribio Montes N28-47 y Bartolomé de las Casas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del orden del día

SEGUNDO.- Aprobación del informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del 2016; y

TERCERO.- Aprobación de los balances del periodo 2017 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asisten a la presente Junta, los siguientes socios: señor Carlos Miguel Bejarano Jiménez, representando 15 participaciones de capital social de treinta dólares cada una, el señor Jorge Napoleón González Llanos, representando 15 participaciones de capital social de treinta dólares cada una, hallándose en consecuencia reunido el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta el señor Carlos Miguel Bejarano Jiménez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Jorge Napoleón González Llanos, Gerente General de la Empresa.

Acto seguido se da lectura el orden del día, el mismo que es aprobado por los socios presentes y que representan el cien por ciento del capital social, sin modificación alguna, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Quito del Estatuto, y el mismo que guarda concordancia con el Art. 116 y 119 de la Ley de Compañías.

Inmediatamente se da lectura al segundo punto del orden del día que consiste en:

Aprobación del informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del 2017. Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la Compañía Jorge Napoleón González Llanos y manifiesta: Señor Presidente Carlos Miguel Bejarano Jiménez y socios de la Compañía "HEDGE SOLUTIONS ENERGIA, SEGURIDAD Y REDES COBERSOL.", pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete, en los siguientes términos:

Informo a usted señor Presidente y socios de la compañía, que el ejercicio económico del 2017, pese a la incertidumbre que existe en el país, tanto en lo económico como lo político; ha sido importante en cuanto se refiere a lo Administrativo y lo Contable, logrando mantenernos en el mercado y que tengan buena aceptación de nuestros productos con la línea GEMA DEVICES y como resultado se logró captar nuevos clientes, así como también se logró incursionar en el mercado con la nueva línea EVA; registrando como resultado una utilidad para la compañía, la misma que se procederá a distribuir a los trabajadores de conformidad con la ley.



La Administración entonces ha dado cumplimiento con el objeto social para la cual fue creada la compañía y con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la misma a corto y mediano plazo, también indico que "HEDGE SOLUTIONS ENERGIA, SEGURIDAD Y REDES COBERSOL CIA. LTDA."; se encuentra al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS; con el (SRI) Servicio de Rentas Internas; Superintendencia de Compañías; Ilustre Municipio Metropolitano de Quito, lo cual es satisfactorio para quienes administramos la compañía.

La Administración se ha propuesto como meta, incursionar en la importación de nuevos productos para satisfacer el mercado nacional, y así incrementar los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2018, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas, para así mejorar la productividad y el desarrollo empresarial.

Se adjunta a la presente como documento habilitante el informe del señor Gerente General de la compañía.

Inmediatamente se analiza dicho informe y por cuanto no existe ninguna observación al informe presentado por el señor Gerente General, los socios presentes y que representan el cien por ciento del capital social procede a aprobar en todo su contexto dicho informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017. Se adjunta una copia a la presente acta.

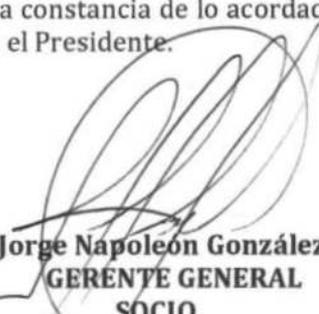
A continuación se da lectura al tercer y último punto de orden del día consistente en:

Aprobación del Balance de Pérdidas y Ganancias del período económico 2017; comprendido entre el primero de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017. El señor Gerente General manifiesta que los balances han sido elaborados de conformidad con las actividades económicas que ha desempeñado la compañía, y los mismos han estado a disposición en las oficinas de la empresa para que sean estudiados detenidamente por los socios. Los socios presentes y que representan el cien por ciento del capital social de la compañía declaran que están de acuerdo con dicho balance y al no existir observación alguna al mismo; se procede a aprobarlo en todo su contexto y sin modificación alguna. Se adjunta a la presente Acta una copia del balance.

Al no tener otro punto que tratar, la presidencia dispone un receso para la redacción de la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **HEDGE SOLUTIONS, ENERGIA, SEGURIDAD y REDES COBEROL CIA. LTDA.**, la misma que es puesta a consideración de los socios presentes, la aprueban en todo su contexto y sin modificaciones.

Se da por terminada la Junta General siendo las 19H00 del día 26 de Marzo del 2018.

Para constancia de lo acordado y aprobado, los socios firman la presente Acta, en unidad de acto con el Presidente.



Sr. Jorge Napoleón González Llanos
GERENTE GENERAL
SOCIO



Hedge
Solutions
ENERGIA, SEGURIDAD Y REDES
COBERSOL CIA. LTDA.

Sr. Carlos Miguel Bejarano Jiménez
PRESIDENTE
SOCIO

RAZON: Siento como tal que el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **HEDGE SOLUTIONS, ENERGIA, SEGURIDAD y REDES COBEROL CIA. LTDA.**, se celebró y aprobó válidamente en la fecha, hora y lugar antes señalados, y firman la totalidad de los concurrentes.

Sr. Jorge Napoleón González Llanos
SECRETARIO

Sr. Carlos Miguel Bejarano Jiménez
PRESIDENTE